5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-1481 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de intersección CA-231, Corbán Puente Arce. P.K. 11,700. Tramo: Acceso a la Mina (Arce).*

Por resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 6 de febrero de 2017, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Piélagos y

- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 15 de febrero de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

CVE-2017-1481

2017/1481

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE INTERSECCIÓN CA 231, CORBÁN - PUENTE ARCE. P.K. 11,700. TRAMO: ACCESO A LA MINA (ARCE).
TÉRMINO MUNICIPAL: PIELAGOS

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	SERVIDUMBRE (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	40811	01	SAIZ TRESGALLO JOSE (HDROS DE) Y OTRA	Puente Arce - 39470 - PIELAGOS	79	1	3	Prado
2	41811	22	GOMEZ MIGUEL ANGEL Y OTRA	Bº Veneras 3 - 39478 - PIELAGOS	0	1	4	Prado
3	41811	18	SAIZ TRESGALLO JOSE (HDROS DE)	Puente Arce - 39470 - PIELAGOS	33	1	5	Jardín
4	41811	20	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	Avda Luis Concha 66 - 39470 - PIELAGOS	81	0	0	Prado
5	42801	03	PROAR XXI SL	ZOCO G. Santander ED-C-246 - 39011 - SANTANDER	0	9	24	Jardín
6	42781	01	CAMPO BENGOA ROSA FLOR Y OTRA	Bº El Perujo 9 - 39478 - PIELAGOS	91	20	63	Prado
7	42781	02	PERNIA GUTIERREZ FRANCISCO Y OTRA	Bº Santa Cruz de Escobedo 21 - 39609 - CAMARGO	35	7	56	Prado
8	702	5045	SAIZ TRESGALLO JOSE (HDROS DE)	Puente Arce - 39470 - PIELAGOS	8	19	85	Prado
9	39806	01	SAIZ TRESGALLO JOSE (HDROS DE)	Puente Arce - 39470 - PIELAGOS	215	89	154	Jardín
10	40790	01	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	Avda Luis Concha 66 - 39470 - PIELAGOS	86	6	1	Prado
11	40790	14	FUENTE CARRAL MARIA ELENA	Bº Llosa Sierra, 9 - 39140 - Somo- RIBAMONTAN AL MAR	79	0	15	Prado
12	40790	15	REVUELTA PALACIO CARMEN	Bº Las Veneras 20 - 39478 - PUENTE ARCE	0	0	123	Jardín
13	41771	01	SAN COSME CAPO LORENA Y OTRA	Bº El Perujo 9 - 39478 - PIELAGOS	69	0	18	Prado

CVE-2017-1481

GOBIERNO de CANTABRIA
BOC
Liébana Cantabria 2017 Año Jubilar
BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA